9421

28

Quito, 27 de mayo del 2015.

Señor
ISAAC AMABLE ALDAS ALDAS
Ciudad.-

Ref. 11107-M-78

De mis consideraciones.-

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía GASOLINERA QUITO GASOLQUIT COMPAÑÍA ANÓNIMA, celebrada con fecha 24 de mayo del 2015, resolvió nombrarle a Usted GERENTE GENERAL de la misma, por un periodo de 5 años previsto en el Estatuto Social.

Sus atribuciones son las señaladas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la Empresa, constante en la escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 30 de Diciembre del año 1977, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 4 de Mayo del año 1978. Además Usted ejercerá judicial y extrajudicialmente la representación Legal de la Compañía, la representación legal de la compañía la ejerce de manera individual.

Deseándole éxitos en sus funciones, me suscribo.

Atentamente,

MAYRA DIAZ LEON
SECRETARIA AD-HOC
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía GASOLINERA QUITO GASOLQUIT COMPAÑÍA ANÓNIMA, en la ciudad de Guayaquil, 27 de mayo del 2015.

ISAAC AMABLE ALDAS ALDAS
C.C. # 1802034387

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:37.462
FECHA DE REPERTORIO:28/jul/2015
HORA DE REPERTORIO:13:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Julio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **GASOLINERA QUITO GASOLQUIT COMPAÑÍA ANONIMA.,** a favor de **ISAAC AMABLE ALDAS ALDAS,** de fojas **30.532 a 30.534,** Registro de Nombramientos número **9.601**.

ORDEN: 37462

Guayaquil, 30 de julio de 2015

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1207532

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

24 AGO 2015

RECIBIDO

Hora: 16:30 Firma: